

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de abril de 1990.

Visto lo solicitado por la Fiscalía Federal de Paso de los Libres y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación a partir del 3 de mayo y hasta el 30 de noviembre de 1990 de 1 (un) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y 1 (un) agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. para desempeñarse en la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.).

2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones.

3°) Hágase saber al titular de dicha Fiscalía que la autorización conferida por la presente resolución, es sin perjuicio de la dotación que en definitiva, a juicio de este Tribunal, le corresponda asignar a los Ministerios públicos.

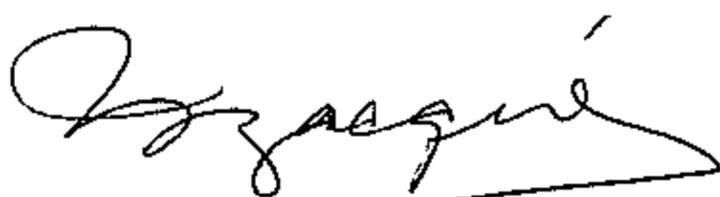
Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JORGE ANTONIO BACQUE